

INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA
MIXTA - IANCEM



Ingenio Azucarero del Norte

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - IANCEM
Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 - 2015 - 2014

CUENTA	NOTA	2016	2015	2014
ACTIVO		33.384.622	34.513.552	35.025.326
ACTIVO CORRIENTE		7.903.649	7.715.970	6.499.016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	853.041	147.429	318.458
CAJA GENERAL		14.358	8.250	5.032
BANCOS LOCALES		848.683	139.179	313.426
ACTIVOS FINANCIEROS	5	1.250.483	271.808	159.011
ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES		1.250.483	271.808	159.011
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	6	627.206	768.669	986.177
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		627.206	768.669	986.177
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	7	1.689.125	2.390.429	1.238.401
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS		1.114.753	1.451.072	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS		574.372	939.357	1.238.401
INVENTARIOS	8	3.094.400	3.910.725	3.596.521
INVENTARIO INSUMOS PRODUCCION		123.305	132.592	88.425
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS		868.183	884.074	960.133
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		8.916	67.663	45.239
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS PRODUCIDOS		1.648.668	2.623.826	2.249.120
INVENTARIOS EN TRANSITO		464.006	202.570	253.604
PROVISION DE INVENTARIOS		(18.778)	0	0
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	9	190.692	198.086	186.176
GASTOS POR ANTICIPADO		190.692	198.086	186.176
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	53.402	28.823	14.272
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA		53.402	28.823	14.272
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	135.400	0	0
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		135.400	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		25.480.973	26.797.583	28.526.310
NO DEPRECIABLES	12	3.765.901	3.737.246	3.737.246
TERRENOS		3.765.901	3.737.246	3.737.246
DEPRECIABLES	13	19.892.921	21.607.445	22.846.395
EDIFICIOS		1.425.972	1.494.511	1.563.677
CONSTRUCCIONES EN CURSO		224.821	311.836	712.900
MAQUINARIA Y EQUIPO		14.008.840	15.222.512	16.001.424
VEHICULOS		149.802	135.599	169.950
MUEBLES Y ENSERES		32.709	20.645	27.318
EQUIPOS DE COMPUTACION		39.570	30.344	29.319
INSTALACIONES		3.854.173	4.211.430	4.151.928
CAMINOS Y VIAS DE ACCESO		60.235	60.235	60.235
HERRAMIENTAS		101.168	114.527	121.667
OTROS		3.631	5.806	7.977
PLANTAS PRODUCTORAS	14	1.683.097	1.321.090	1.804.060
PLANTAS PRODUCTORAS		1.683.097	1.321.090	1.804.060
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	15	120.690	120.690	120.690
TERRENOS PROP INVERSIÓN		120.690	120.690	120.690
OTROS ACTIVOS	16	14.233	11.112	17.919
OTROS		14.233	11.112	17.919
ACTIVO DIFERIDO	17	4.131	0	0
IMPUESTO DIFERIDO		4.131	0	0

INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA – IANCEM
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 - 2015 – 2014

CUENTA	NOTA	2016	2015	2014
PASIVO		(8.313.810)	(9.367.514)	(10.100.067)
PASIVO CORRIENTE		(2.797.901)	(3.487.803)	(4.218.646)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	18	(1.418.557)	(1.602.167)	(1.961.859)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NO RELACIONADO (Nacional)		(1.418.557)	(1.602.167)	(1.961.859)
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	19	(300.894)	(635.338)	(1.156.080)
DOCUMENTOS POR PAGAR A BANCOS		(300.894)	(635.338)	(1.156.080)
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS EMPLEADOS	20	(89.370)	(89.034)	(92.005)
CON EMPLEADOS		(89.370)	(89.034)	(92.005)
OBLIGACIONES	21	(989.080)	(1.161.264)	(1.008.702)
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		(85.054)	(45.141)	(34.834)
CON EL IESS		(67.996)	(65.838)	(64.762)
CON EMPLEADOS		(90.548)	(288.360)	(174.696)
CON ACCIONISTAS		(151.781)	(81.147)	(78.442)
CON VARIOS		(590.666)	(665.275)	(633.061)
ANTICIPO DE CUENTAS		(23.035)	(15.503)	(22.907)
PASIVOS NO CORRIENTE		(5.515.909)	(5.879.711)	(5.881.421)
PASIVOS FINANCIEROS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	22	0	(279.304)	(896.499)
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO		0	(279.304)	(896.499)
PASIVO NO CORRIENTE POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	23	(2.892.938)	(2.956.904)	(2.306.606)
CON EMPLEADOS		(2.892.938)	(2.956.904)	(2.306.606)
OTROS PASIVOS		0	0	(25.000)
PASIVO DIFERIDO	24	(2.622.971)	(2.643.503)	(2.654.316)
IMPUESTOS DIFERIDOS		(2.622.971)	(2.643.503)	(2.654.316)
PATRIMONIO		(25.070.812)	(25.146.038)	(24.925.259)
CAPITAL SOCIAL		(12.800.000)	(12.300.000)	(12.000.000)
CAPITAL SUSCRITO	25	(12.800.000)	(12.300.000)	(12.000.000)
CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO		(12.800.000)	(12.300.000)	(12.000.000)
RESERVAS		(133.736)	(22.634)	(30.105)
RESERVA LEGAL	26	(133.736)	(22.634)	(30.105)
RESULTADOS		(12.137.076)	(12.823.404)	(12.895.153)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	27	1.014.617	1.140.218	576.329
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		1.014.617	1.140.218	576.329
RESULTADOS ACUMULADOS	28	(12.772.384)	(12.968.887)	(12.626.593)
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES		120.572	(75.931)	266.363
EFFECTOS ADOPCIÓN NIIF		(12.892.956)	(12.892.956)	(12.892.956)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	29	(379.309)	(994.735)	(844.890)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(379.309)	(994.735)	(844.890)


Ing. Oscar Mosquera Palacios
Gerente General


Ing. Margarita Almeida Almeida
Contador General

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - IANCEM
Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA – IANCEM
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 – 2015

CUENTA	2016	2015
INGRESOS	(24.780.356)	(22.550.663)
INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO	(24.257.706)	(22.270.546)
VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 0	30 (24.257.706)	(22.270.546)
VENTAS NETAS TARIFA 0	(24.257.706)	(22.270.546)
INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS	(144.624)	(33.306)
INGRESOS NO OPERACIONALES	31 (144.624)	(33.306)
INGRESOS FINANCIEROS	(144.624)	(33.306)
OTROS INGRESOS	(378.026)	(246.811)
UTILIDAD EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	32 (7.000)	(27.285)
UTILIDADES EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	(7.000)	(27.285)
OTROS INGRESOS	33 (371.026)	(219.526)
VARIOS	(371.026)	(219.526)
COSTOS Y GASTOS	24.029.063	21.035.132
COSTOS DE VENTAS	21.161.233	17.635.138
COSTOS DE VENTAS LOCALES	34 18.774.221	17.068.380
COSTO DE VENTAS LOCALES	18.774.221	17.068.380
COSTOS DE PRODUCCION	35 2.387.013	566.758
Variaciones del Costo (ST)	2.387.013	566.758
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.788.678	3.269.048
REMUNERACIONES	36 994.106	971.397
SUELDOS SALARIOS Y REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS GV	696.261	683.461
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	141.982	142.745
BENEFICIOS SOCIALES	155.863	145.191
SERVICIOS	37 329.862	197.916
SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATURALES	227.133	122.429
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	67.222	36.900
SERVICIOS PUBLICOS	35.507	38.587
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	38 388.429	448.035
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	388.429	448.035
MOVILIZACION	39 15.122	15.877
MOVILIZACION LOCAL	15.122	15.877
MANTENIMIENTO	40 94.511	110.263
MANTENIMIENTO	94.511	110.263
GESTION	41 813	5.902
ATENCIÓNES SOCIALES	813	5.902
SUMINISTROS	42 319.901	908.211
SUMINISTROS Y MATERIALES	29.159	18.084
SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL	2.709	2.150
EGRESOS NO OPERACIONALES	288.033	887.977

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - (ANCENM)
Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA – IANCEM
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 – 2015

CUENTAS		2016	2015
CONTRATO COLECTIVO	43	168.533	217.742
BENEFICIOS DE CONTRATO COLECTIVO		168.533	217.742
DEPRECIACIONES	44	359.217	361.610
NO ACELERADA		359.217	361.610
AMORTIZACIONES	45	13.858	13.358
AMORTIZACIONES		13.858	13.358
GASTOS DE VIAJE	46	2.759	461
GASTOS DE VIAJE		2.759	461
OTROS GASTOS	47	101.567	18.276
OTROS GASTOS		101.567	18.276
GASTOS FINANCIEROS		79.151	130.946
GASTOS FINANCIEROS	48	79.151	130.946
INTERESES		79.151	130.946

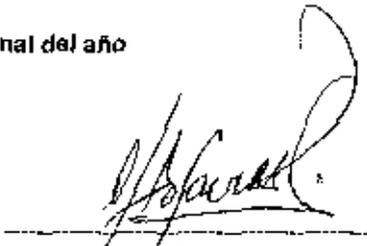
INGRESO	(24.780.356)	(22.550.663)
COSTOS Y GASTOS	24.029.063	21.035.132
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS	(751.293)	(1.515.531)
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	90.104	289.675
22% IMPUESTO A LA RENTA	306.543	231.121
EFECTO IMPUESTOS DIFERIDOS	(24.663)	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(379.309)	(994.735)


 Ing. Oscar Mosquera Palacios
 Gerente General


 Ing. Margarita Almeida Almeida
 Contador General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	24.404.288	22.469.642
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(21.199.311)	(20.423.540)
Impuesto a las ganancias pagado	(331.122)	(245.672)
Intereses pagados	(79.151)	(12.669)
Intereses ganados	144.625	33.306
Otros (egresos) ingresos, netos	378.026	246.813
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3.317.355	2.067.880
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(499.861)	(693.486)
(Incremento) Recuperación de inversiones temporales	(978.675)	(112.797)
Efectivo recibido por venta de productos biológicos	38.662	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.439.874)	(806.283)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) en obligaciones con instituciones financieras y bancarias	(613.748)	(1.137.937)
Dividendos pagados	(429.323)	(214.075)
Pago por jubilación patronal y desahucio	(118.798)	(80.613)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	(1.161.867)	(1.432.625)
Aumento neto de efectivo	715.612	(171.028)
Efectivo al inicio del año	147.429	318.457
Efectivo al final del año	863.041	147.429


 Ing. Oscar Mosquera Palacios
 Gerente General


 Ing. Margarita Almeida Almeida
 Contadora General

**CONCILIACIONES DE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	379.309	994.735
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.993.194	1.904.721
Baja de activos biológicos	925.430	1.804.060
Ajuste valor razonable de activos biológicos	(1.326.098)	(1.321.090)
Provisión cuentas incobrables	6.230	18.412
Provisión de impuesto a las ganancias	306.543	231.121
Baja de propiedades, planta y equipos	4.321	27.715
(Pérdida) en venta de activos fijos	(27.364)	-
Provisión participación a trabajadores	90.104	289.675
Provisión para jubilación patronal y desahucio	64.714	49.745
Costo financiero Jubilación Patronal y Desahucio	115.719	118.277
Efecto de impuestos diferidos	(24.663)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	135.234	199.098
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	701.303	(1.152.028)
(Aumento) Activos por Impuestos corrientes	(24.578)	(14.551)
Disminución (Aumento) en inventarios	816.425	(314.203)
Disminución (Aumento) en servicios y otros pagos por anticipado	7.398	(11.911)
(Aumento) Disminución en otros activos	(3.122)	2.710
Disminución en cuentas y documentos por pagar	(183.610)	(359.692)
(Disminución) Aumento en otras cuentas por pagar	(63.182)	24.391
(Disminución) Aumento en otras obligaciones corrientes	(575.970)	(398.299)
Disminución aumento en otros pasivos corrientes	-	(25.000)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3.317.353	2.067.880



 Ing. Oscar Mosquera Palacios
 Gerente General



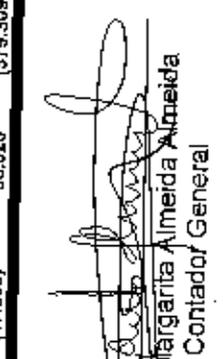
 Ing. Margarita Almeida Almeida
 Contadora General

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - LANCEM
Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULT. ACUMULADO PG. 1RA NIF	RESULTADOS ACUMULADO PPE	RESULTADOS ACUMULADO JUB. DES	RESULTADOS ACUMULADO ACT. INTA	RESULTADOS ACUMULADO BIOLÓGICO	GANANCIA ACUMULADA	(GANANCIA) / PERDIDA EJERCICIO	TOTAL RESULTADOS ACUMULADO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo 01 de enero del 2015	(12,000,000)	(30,105)	(21,305,511)	-	-	-	-	248,177	(844,890)	(21,902,224)	248,672	(33,685,658)
Previamente reportados												
Ajuste por restablecimiento NIC 19 (Nota 3)	-	-	-	-	18,185	-	-	-	-	18,185	329,657	347,842
Ajuste por restablecimiento NIC 8 (Nota 3)	-	-	8,412,555	-	-	-	-	-	-	8,412,555	-	8,412,555
Saldo al 01 enero de 2015	(12,000,000)	(30,105)	(12,892,956)	-	18,185	-	-	248,177	(844,890)	(13,471,484)	576,329	(24,925,260)
Transferencia a resultados	-	-	-	-	-	-	-	(844,890)	844,890	-	-	-
Aumento de capital	(300,000)	89,220	-	-	-	-	-	216,780	-	216,780	-	-
Apropiación	-	(75,749)	-	-	-	-	-	75,749	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	216,780	-	216,780	-	-
Ajuste de cartera	-	-	-	-	-	-	-	4,101	-	4,101	-	-
Ajuste por restablecimiento NIC 19 (Nota 3)	-	-	-	16,951	-	(9,899)	(17,865)	-	(994,735)	(10,813)	583,889	4,101
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del año	-	-	-	16,951	-	(9,899)	(17,865)	-	(994,735)	(994,735)	583,889	(934,735)
Saldo al 31 diciembre 2015	(12,300,000)	(22,834)	(12,892,956)	16,951	18,185	(9,899)	(17,865)	(83,303)	(994,735)	(13,963,623)	1,140,219	(25,146,038)
Aumento de capital	(500,000)	-	-	-	-	-	-	500,000	-	500,000	-	-
Apropiación	-	(111,102)	-	-	-	-	-	111,102	-	111,102	-	-
Transferencia a resultados	-	-	-	-	-	-	-	(994,735)	994,735	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	499,967	-	499,967	-	499,967
Realización de PPE	-	-	-	80,180	-	-	-	-	-	80,180	-	80,180
Efecto NIC 19 (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	(379,309)	-	(125,601)	(125,601)
Resultado integral del año	-	-	-	80,180	-	-	-	-	(379,309)	(379,309)	(125,601)	(379,309)
Saldo al 31 diciembre 2016	(12,800,000)	(133,736)	(12,892,956)	97,131	18,185	(9,899)	(17,865)	33,020	(379,309)	(13,151,693)	1,014,617	(25,070,812)


Ing. Oscar Mosquera Palacios
Gerente General


Ing. Margarita Almeida
Contador General

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM".
- **RUC de la entidad:**
1090075744001
- **Domicilio de la entidad:**
Ibarra, Ambuquí, barrio: Sector Tababuela Calle: Panamericana Norte Km. 25, referencia: a medio kilómetro del control de policía de mascarilla.
- **Forma legal de la entidad:**
Economía Mixta.
- **País de incorporación:**
Ecuador.
- **Descripción:**

El Ingenio Azucarero del Norte Compañía Mixta IANCEM, fue constituido el 18 de diciembre de 1985, en la ciudad de Ibarra - Ecuador. Su objetivo principal es el cultivo, promoción e industrialización de la caña de azúcar a fin de obtener toda su gama de productos y subproductos; y la comercialización nacional e internacional de dichos productos y subproductos; así como de otros que se pueden obtener en base de los mismos la fabricación, comercialización y distribución; adicionalmente, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos directamente relacionados con las líneas de actividades descritas, por lo que le es permitido importar toda clase de maquinaria, parte, piezas y materia prima necesarias para la industrialización de la caña de azúcar.

El proceso productivo de la Compañía empieza de la siguiente manera:

✓ **Materia Prima:**

Una vez que la caña (*Saccharum Officinarum* L.) ha alcanzado la madurez deseada se procede al corte para separar al tallo del cogollo y hojas.

Las cañas que llegan a la fábrica de los campos es pesada e identificada en báscula, son dirigidas hacia un patio de almacenamiento con capacidad para 1500 toneladas y trasladadas hacia la mesa de alimentación por una grúa tipo hilo de 7 toneladas de capacidad.

✓ **Preparación de Caña:**

La caña es colocada en una mesa niveladora de alimentación, pasa por una ducha de lavado y por dos picadoras que trituran o desmenuzan la caña, alcanzando un índice de preparación aproximadamente del 70%.

✓ **Molinos:**

La caña preparada en la etapa anterior llega a un tándem de cuatro molinos, con chute alimentador en el primer molino, cuatro masas en cada molino, una bagacera, cañera, superior con alimentador forzado; pasa a través de los cuatro molinos produciendo una extracción del jugo de caña el cual se lo recoge en un canal debajo del tándem y se lo conduce hacia la fábrica. Para lograr una mayor eficiencia en la extracción se recurre a la imbibición que consiste en colocar agua caliente adicional a la salida del tercer molino, logrando una extracción aproximada del 85%.

El bagazo producto de la extracción es utilizado para generación de vapor en las calderas (FIVES y DALLAS). Con una humedad entre el 45 y 50%, constituyéndose en el combustible importante que sobrepasa las necesidades de la central azucarera.

✓ **Clarificación:**

El jugo obtenido de los molinos es cualificado mediante un medidor de flujo digital. Es bombeado a un calentador primario que lo lleva a una temperatura entre 60 y 65° C y pasa por una corona de su filtración para producirse una reacción de absorción de SO₂ con el jugo, hasta conseguir un pH entre 3,8 y 4,2.

Elimina las materias coloreadas y transforma las sales férricas que dan color en compuestos ferrosos. A continuación se realiza un proceso de encalado mediante la utilización de lechada de cal con una densidad de 5 a 7° Bé, hasta conseguir un pH entre 7.0 y 7.2, se añade ácido fosfórico, en este proceso se elimina los ácidos orgánicos del jugo, formando sales insolubles.

Pasamos luego al calentamiento secundario que al igual que en el proceso anterior se utiliza calentadores cuya temperatura sube a 95-100° C. A esta temperatura llega al clarificador GRAVER, donde se completa la reacción con floculante, fosfatos y cal, formando un grumo que precipita en las bandejas del clarificador, depositándose en el fondo los lados y saliendo un jugo claro color amarillo transparente y cristalino con un pH entre 6.6 a 7.0.

Por el fondo el equipo sale un lodo que aún tiene azúcar la cual hay que recuperarla a través de un filtro al vacío, para lo cual se hace una mezcla con bagacillo y forma una torta en el filtro rotatorio, recuperando por absorción del vacío un jugo que regresa al proceso y desechando un lodo que se le conoce como cachaza hacia el campo para ser usado como abono orgánico.

✓ **Evaporación:**

La evaporación es la operación que permite concentrar el jugo claro proveniente del clarificador, para obtener un jarabe de 60-65° Brix. El equipo consiste en un múltiple efecto de 5 cuerpos, al primero se le alimenta vapor de escape proveniente de las turbinas de molinos y turbo generador, para que se produzca el efecto de evaporación múltiple se dispone de un sistema de vacío en el quinto cuerpo. El jugo pasa de cuerpo a cuerpo concentrándose más en cada etapa, sirviendo el vapor del uno al dos y de este al tres y así sucesivamente. Antes de entrar al pre evaporador se dispone de un calentador de jugo claro que lleva la temperatura del mismo a 105° C. Como resultado de la transferencia de calor se produce condensados que sirven para el caldero, y agua caliente para múltiples usos de la fábrica.

✓ **Cristalización:**

La cristalización se lleva a efecto en tachas al vacío de simple efecto, en los cuales se concentra el jarabe hasta el punto de saturación, aquí se introduce una semilla, que es una cantidad de azúcar pulverizada en finos granos mezclada con alcohol etílico o isopropílico, para que sirvan de núcleos de cristales de azúcar y vayan creciendo conforme las moléculas de sacarosa se vayan depositando en ellos. Se forma una mezcla de cristales y jarabe, que se le conoce como masa cocida, para que no se disuelvan los cristales la concentración de esta debe ser de más de 900Brix.

Esta vendría a constituirse la primera cristalización, porque cuando se separa el grano de la miel, está todavía tiene alta cantidad de azúcar, por lo tanto para seguir recuperando se debe hacer con esta miel otra masa cocida segunda (B), que nos da una azúcar de segunda y una miel segunda (B), con la miel se hace una masa cocida tercera (C) y con el grano que se llama magma, se lo mezcla con jarabe y sirve de semilla de una masa A, así mismo de la masa C, sale otro grano que viene a ser magma de tercera y la miel ya se la desecha como melaza. Este proceso se lo conoce como sistema de tres templeas o tres masas cocidas.

Cuando el proceso llega ya a normalizarse ya no se hace semillamiento de las primeras, sino que se hace una semilla aparte que se le conoce como Pie de Templea, que sirve para elaboración de masas B Y C, las mismas que dan los magmas que sirven como semilla de la masa A.

Una vez terminada la masa cocida cualquiera de ellas, se baja a unos recipientes agitados que se les conoce con el nombre de cristalizadores y de aquí van a las centrifugas para la separación del grano y la miel.

Estos tienen la finalidad de permitir un tiempo de reposo para enfriamiento y preparación de las masas antes del siguiente paso, y en las masas e para un agotamiento ya que permanecen aquí mínimo 36 horas antes de ser lavadas.

✓ **Centrifugación:**

Es la separación del grano y la miel de las masas cocidas, se lo realiza en centrifugas automáticas o semiautomáticas para las masas primeras y continuas para las segundas y terceras. Se aprovecha de la fuerza centrífuga para eliminar la miel, y el grano queda atrapado en las mallas.

✓ **Secado:**

Los cristales de azúcar que salen de las centrifugas tienen una humedad de 0.8-1 % y el azúcar comercial debe tener máximo 0.06%, esta se la elimina en un equipo de secado, que al mismo tiempo en otra sección del mismo equipo se produce un enfriado porque se lo receipta en silos de almacenamiento de 1500 sacos de capacidad.

✓ **Empaque:**

El empaque se lo realiza con una envasadora automática METTLER de alta precisión, utilizando fundas de papel con la debida rotulación según exige la norma.

✓ **Almacenamiento:**

Generalmente la producción se expende a medida que se produce, por lo que existe un limitado almacenamiento, sin embargo se cuenta con una bodega lo suficientemente grande cuya capacidad oscila entre 30000 y 35000 sacos de 50Kg.

1.1. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

1.2. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM", han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio de costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2016. A partir del 1ero, de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

➤ **Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)**

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
(modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

El método de la participación en los estados financieros separados
(modificaciones a la NIC 27)

Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014

Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación
(modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el período que comenzó el 1ero, de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

➤ **Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)**

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.

Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos, asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.

Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

➤ **Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)**

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

NIC 16: Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.

NIC 38: Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible, habitualmente, refleja factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

- en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)

En agosto de 2014 el IASB emitió el documento "El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)". A partir de esta modificación a la NIC 27 se permite que una entidad que presenta estados financieros separados mida sus participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos de acuerdo con el método de la participación descrito por la NIC 28, en sus estados financieros separados (se conservan como otras dos alternativas de política contable para este tipo de participaciones al costo y al importe que surja de aplicar la NIC 39 NIIF 9).

➤ **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014**

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:

Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo" y NIC 41 "Agricultura"- Plantas productoras.

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

2.3. MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES A LAS NORMAS EXISTENTES QUE AÚN NO ENTRAN EN VIGOR Y QUE NO HAN SIDO ADOPTADAS ANTICIPADAMENTE POR LA COMPAÑÍA.

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 16 – Arrendamientos.

Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)

Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)

Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)

Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016

Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inician a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.

Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).

Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.

Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- ✓ Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ✓ Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- ✓ Determinar el precio de la transacción
- ✓ Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- ✓ Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

- NIIF 16 – Arrendamientos.

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- ✓ en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:

- ✓ reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
- ✓ reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- ✓ en momentos posteriores, la arrendataria:
- ✓ reconocerá el gasto por amortización del activo; y
- ✓ reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa del contrato de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

➤ **Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)**

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores. Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- ✓ cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- ✓ cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- ✓ efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- ✓ cambios en los valores razonables; y
- ✓ otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo. La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

➤ **Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016**

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

Norma	Tema
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).

Aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros separados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

Norma	Tema	Aplicación obligatoria a partir
NIC 7	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
NIC 12	Enmiendas que establecen el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y aclaran como contabilizar los activos por impuestos diferidos, relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero 2017
NIIF 12	Mejoras con respecto a la clarificación del alcance de la norma "información a revelar sobre participaciones en otras entidades".	1 de enero 2017
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

2.7. Activos financieros.

La compañía cataloga a sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Inversiones Temporales.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- **Mantenidas hasta el vencimiento:** En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

b. Cuentas y documentos por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Considerando un análisis de las cuentas por cobrar más significativas, se presenta a continuación un detalle:

CLIENTES	2016	2015	2014
ALPINA	70.166		
CASTRO RONAL	52.688	84.645	60.154
LEVAPAN		82.685	
SIMBAÑA JHONATAN		80.010	
ALIMEC	41.283	62.192	
LLUMILUISA WILSON		60.175	96.575
PRONACA	21.087	50.015	24.258
OBANDO CARLOS			530.640
DISTRIBUIDORA FC FEJOO CAMPOVERDE CIA	26.532		26.132

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez.

Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- **Riesgo de tasa de interés:** es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- **Riesgo de tasa de cambio:** es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Riesgo de Crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de Liquidez.

Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

c. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados excepto por los préstamos a caficultores que son medidos a su costo amortizado, corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

d. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar a todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas por cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimado descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar.

2.8. Inventarios.

La política en cuanto a la valoración de los inventarios de repuestos, herramientas, accesorios y otros por efecto de obsolescencia, defectos o lento movimiento, se verán reducidos a su valor neto de realización.

El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es método promedio ponderado.

Los inventarios corresponden a: materias primas, producción en proceso y productos terminados relacionados con la (venta de azúcar y sus derivados como la melaza y bagazo) que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos; precio de compra, otros impuestos no recuperables (si los hubiere), transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la compañía realiza la evaluación por pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a seguros pagados por anticipado y anticipos a proveedores por servicios y/o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta, la cual se encuentran valorizada a su valor nominal y no cuenta con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11. Activos disponibles para la venta y Operaciones discontinuadas.

La Administración considera reclasificar los activos que bajo el criterio son mantenidos dentro del grupo de propiedad planta y equipo no es el apropiado sino un cambio a activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas, considerando en este momento la eliminación de la depreciación, pero a su vez se efectuará un examen de deterioro bajo NIC 36, el mismo que será efectuado anualmente.

Al momento los activos considerados dentro de este grupo no tienen indicio de deterioro sino por el contrario se estima que el valor o monto recuperable es superior al costo registrado.

2.12. Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipos se han estimado como sigue:

ACTIVOS FIJOS	Monto de Capitalización	Vida útil NIIF	Valor residual (%)
EDIFICIOS	10.000	De 11 a 53 años	6%
EQUIPO Y MAQUINARIA	3.000	De 3 a 50 años	6%
VEHÍCULOS	5.000	De 5 a 14 años	6%
EQUIPO DE OFICINA	1.000	De 3 a 17 años	6%
MUEBLES Y ENSERES	1.000	De 3 a 17 años	6%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	250	De 3 a 9 años	6%
RESPUESTOS Y HERRAMIENTAS	500	De 3 a 25 años	6%
OTROS	1000	De 11 a 32 años	0%

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, con la finalidad de mantener una vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedad planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

La Compañía cada año analiza y estima el posible valor en el tiempo relacionado a costos posteriores por desmantelamiento, los mismos que son justificados en ciertos casos por evaluaciones externas o por funcionarios internos de la Compañía.

La Compañía ha definido políticas de capitalización de propiedad planta y equipo considerando el grupo de bienes y la materialidad al momento de la adquisición en función al siguiente detalle:

ACTIVOS FIJOS	Monto de Capitalización
CONSTRUCCIONES Y OBRAS SOCIALES	5.000
CANCHAS DEPORTIVAS	3.000
INSTALACIONES Y REDES ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y TELÉFONO	2.000
MAQUINARIA AGRÍCOLA	2.000
LABORATORIO ETOMOLÓGICO	1.000

2.13. Propiedades de Inversión.

A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el modelo del costo establecido en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo"; es decir, costo de adquisición menos depreciación acumulada y deterioro.

2.14. Plantas productoras.

Para que una plantación de caña de azúcar sea catalogada como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

Una *planta productora* es una planta viva que:

- a) se utiliza en la elaboración o suministros de productos agrícolas,
- b) se espera que produzca durante más de un período, y
- c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas.

Los productos biológicos (plantaciones de caña de azúcar) en su reconocimiento inicial son medidos al costo y en cada fecha de reporte posterior se mide al valor revaluado que es valor razonable menos las pérdidas de valor que haya sufrido de acuerdo con la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Para determinar el valor razonable de las plantaciones, la Compañía utilizará las estimaciones técnicas realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área agrícola o en su defecto por un evaluador externo calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicando las siguientes consideraciones:

- Para los canteros de caña menores al primer corte se determinó el valor razonable considerando los costos iniciales incurridos en el proceso de siembra los cuales incluyen:
 - Costo de la planta;
 - Preparación del suelo;
 - Mano de obra por siembra y mantención agrícola hasta antes de su primer corte;

- Mantención la soca (después del primer corte).
- Mientras que para los canteros que se encuentran en condiciones de corte el valor razonable se determinó considerando el importe neto por tonelada métrica entre:
 - El precio de venta de la caña de azúcar sobre la plataforma de camión.
 - Menos el costo de aprovechamiento (costos por cosecha y transporte).

La diferencia generada entre el importe registrado en libros versus el valor razonable se registra como ingresos o costo de ventas en el Estado de Resultados Integral al final de cada período.

Los costos de formación de las plantaciones de caña de azúcar en el caso de que existan son activados como productos biológicos y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el período que se producen y se presentan como parte de los costos de venta.

2.15. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.17. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

2.18. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y

c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.19. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.20. Beneficios a los empleados.

Corrientes

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

La participación a trabajadores calculada en función de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta; según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Beneficios no Corrientes

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Según las leyes laborales vigentes, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral la Entidad entregará por desahucio el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La entidad determina anualmente las provisiones de jubilación y desahucio con base a los estudios actuariales practicados por un profesional independiente la hipótesis actuariales incluyen variables como son adición de tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación entre otros.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

Basados en la modificación se aplica lo que a continuación se detalla:

Se trata de un cambio en los principios para estimar la tasa de descuento que una entidad empleará al descontar los pasivos post empleo por beneficios definidos (en el contexto ecuatoriano, las obligaciones por jubilación patronal y por desahucio). De acuerdo con esta modificación, al determinar el mercado de referencia que se empleará para estimar la tasa, el énfasis debe ponerse en la moneda de cancelación de la obligación y no en el país donde se está radicada la entidad. Siguiendo lo indicado por el párrafo 83 (R) de la NIC 19, al estimar la tasa que se empleará para descontar estas obligaciones, una entidad utilizará como referencia:

1. los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la moneda de cancelación de estas obligaciones; y
2. en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Prelación de alternativas.

La NIC 19 (tanto la versión modificada como la anterior) plantea un orden de prelación o jerarquía y no alternativas de libre elección. Se deberá utilizar como referencia los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en la moneda de cancelación de la obligación solo cuando no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad en la moneda de cancelación de las obligaciones post empleo.

Calificación de Bonos Empresariales.

La NIC 19 no especifica qué bonos empresariales califican para ser considerados de alta calidad. De acuerdo con la práctica que prevalece internacionalmente, son evaluados como bonos empresariales de alta calidad los que reciben una de las dos calificaciones más altas dadas por una agencia de calificación reconocida (por ejemplo, S&P AAA o AA).

Si bien es cierto las calificaciones locales reflejan que internamente hay bonos con alta calificación, deben buscarse calificaciones equivalencias que respeten los estándares de calificación que internacionalmente se emplean.

Consulta al Comité de Interpretaciones del IASB.

El 14 de marzo del presente año se reunió el Comité de Interpretaciones de las NIIF para tratar entre otros temas, sobre la consulta de la NIC 19 en Ecuador. En el documento elaborado por el Comité con fecha de marzo 2017, se detallan las siguientes conclusiones referentes a la metodología aplicable a la determinación de la tasa de descuento a ser utilizada en el Ecuador y en general en países que han adoptado una moneda más fuerte. "Al aplicar el párrafo 83 de la NIC 19, "la entidad evalúa la profundidad del mercado de Bonos Corporativos de Alta Calidad denominados en dólares estadounidenses. La entidad no limita esta evaluación a Ecuador (el mercado o país en el que opera), sino que también considera otros mercados o países en los que se emiten Bonos Corporativos de Alta Calidad denominados en dólares estadounidenses" (Numeral 43 (a), página 15). "Si existe un mercado profundo de Bonos Corporativos de Alta Calidad denominados en dólares estadounidenses, la entidad determina la tasa de descuento en base a los rendimientos de mercado de dichos bonos al final del período. Este es el caso incluso si no existe un mercado profundo de dichos bonos en Ecuador. En esta situación, la entidad no utiliza los rendimientos de mercado de los bonos del gobierno para determinar la tasa de descuento" (Numeral 43 (b), página 15).

Factores que reflejar la tasa de descuento en la NIC 19.

La tasa de descuento reflejará:

- (a) el valor temporal del dinero; y
- (b) el calendario estimado de los pagos de los beneficios.

La tasa de descuento no reflejará:

- (a) el riesgo actuarial o de inversión;
- (b) el riesgo de crédito específico que asumen los acreedores de la entidad; y
- (c) el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro pueda diferir de las suposiciones actuariales.

Aplicación de una tasa única en un país.

No se puede aplicar una tasa única de descuento debido a que la entidad lo que usará es una hipótesis financiera a emplear en la valoración del pasivo de beneficios post-empleo, y va a depender de factores específicos de la entidad, tales como la antigüedad de sus empleados, la amplitud del mercado que la entidad considere, etc. En la práctica, una entidad a menudo consigue una tasa en base a calendario estimativo de pagos aplicando un promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el calendario y el importe estimados de los pagos de beneficios y la moneda en la que los beneficios han de ser pagados.

2.21. Subvenciones del estado.

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costos se diferencian y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar.

2.22. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferencian a la misma autoridad fiscal.

2.23. Capital suscrito.

El capital suscrito está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación de un valor nominal de US\$1.

2.24. Reservas.

Legal.

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicialmente y posteriormente a su valor razonable.

2.25. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.26. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

➤ **Venta de bienes.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

A continuación, el detalle de los clientes más representativos al respectivo cierre:

VENTAS 2014				
NOMBRE DEL CLIENTE	CLASIFICACION	CÓDIGO CLIENTE	SACOS/AÑO	PROMEDIO SACOS/AÑO
CASTRO VILLACRES RONALD IGNACIO	MAYORISTA	98225	59.670	5.425
DISTRIBUIDORA FC FEIJOO CAMPOV	MAYORISTA	98499	18.800	1.691
VERDEZOTO GAIBOR JOSE	MAYORISTA	57889	13.400	1.218
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. ALIMENTOS ECUATORIANOS	INDUSTRIA	2786	34.400	3.127
ALIMEC	INDUSTRIA	38159	800	55

VENTAS 2015				
NOMBRE DEL CLIENTE	CLASIFICACION	CÓDIGO CLIENTE	SACOS/AÑO	PROMEDIO SACOS/AÑO
CASTRO VILLACRES RONALD IGNACIO	MAYORISTA	98225	64.163	5.833
DISTRIBUIDORA FC FEIJOO CAMPOV	MAYORISTA	98499	23.797	2.163
VERDEZOTO GAIBOR JOSE	MAYORISTA	57889	38.000	3.273
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. ALIMENTOS ECUATORIANOS	INDUSTRIA	2786	26.400	2.400
ALIMEC	INDUSTRIA	38159	10.000	909

VENTAS 2016				
NOMBRE DEL CLIENTE	CLASIFICACION	CÓDIGO CLIENTE	SACOS/AÑO	PROMEDIO SACOS/AÑO
CASTRO VILLACRES RONALD IGNACIO	MAYORISTA	98225	65.943	5.495
DISTRIBUIDORA FC FEJOO CAMPOV	MAYORISTA	98499	30.335	2.528
VERDEZOTO GAIBOR JOSE	MAYORISTA	57889	28.360	2.363
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.	INDUSTRIA	2786	27.900	2.325
ALIMENTOS ECUATORIANOS ALIMEC	INDUSTRIA	38159	15.097	1.258

2.27. Costos de venta.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de la azúcar, así como los productos agrícolas y aquellos costos incurridos en la manutención y cuidado de los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar), como son: abastecimiento, análisis de suelo, combustibles, fertilizantes, poda así como el posible deterioro en el avalúo de activos biológicos.

2.28. Gastos de administración y de ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros, depreciación de propiedad, planta y equipos y demás gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.29. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. A criterio de la Administración de la Compañía existe un segmento único de operación.

2.30. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros las obligaciones ambientales del ingenio corresponden a las licencias ambientales de fábrica, cultivos y generación eléctrica por biomasa. Cada una de estas licencias ambientales tiene un plan de manejo y una auditoría bianual, siendo la autoridad de control el MAE, quien exige información sobre los cumplimientos del plan de manejo ambiental mediante la entrega de un informe semestral, los mismos que se encuentran presentados para licencias fábrica y cultivos en el mes de mayo de 2017, sin que se presenten novedades. Para el área de generación por biomasa se encuentra pendiente la entrega del informe semestral (vencimiento el 15 de julio de 2017), del anterior informe de igual forma no se presentan novedades.

En cuanto a las auditorías bianuales, las mismas fueron realizadas por el MAE para fábrica y cultivos en el año 2016 y fueron aprobadas en el año 2017 (sin novedades relevantes o generación de multas al ingenio), para el área de generación por biomasa se realizó la auditoría por parte del MAE en el año 2015, la misma que fue aprobada sin novedades se realizará la siguiente auditoría a finales de 2017.

Hasta la derogación de la ordenanza municipal (mediados 2016) para el control ambiental se recibieron visitas de inspección por parte del Municipio de Ibarra para control de parámetros de descarga de aguas residuales, los cuales fueron aprobados por parte del ingenio sin novedades.

2.31. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.32. Estimaciones y juicios a criterios de la administración.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes: al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables: al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios: al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios: al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos: al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales: al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes: La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales: al final de cada periodo contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

Valor razonable de activos y pasivos: en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014" modifico el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", en tal sentido la Compañía procedió a determinar su nuevos pasivos por beneficio de empleados largo plazo (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citada; de igual forma se realizó una corrección en aplicación de los criterios de NIC 8 para corregir la reconocimiento inicial por el costo atribuido de una partida de propiedad, planta y equipo, afectando a sus estados financieros más antiguos como se presentan a continuación:

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 01 de enero del 2015.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Activo no corriente			
Terrenos hacienda	12.270.491	(8.533.245)	3.737.246
Terrenos propiedad inversión	-	120.690	120.690
	<u>12.270.491</u>	<u>(8.412.555)</u>	<u>3.857.936</u>
Pasivos:			
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	(1.957.763)	(347.843)	(2.305.606)
Patrimonio:			
Otros resultados integrales	246.672	329.657	576.329
Resultados Acumulados	(21.057.334)	8.430.741	(12.626.593)
	<u>(20.810.662)</u>	<u>8.760.398</u>	<u>(12.050.264)</u>

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Activo no corriente			
Terrenos hacienda	12.270.491	(8.533.245)	3.737.246
Terrenos propiedad inversión	-	120.690	120.690
	<u>12.270.491</u>	<u>(8.412.555)</u>	<u>3.857.936</u>
Pasivos:			
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	(1.928.892)	(1.028.012)	(2.956.904)
Pasivos por impuestos diferidos	(118.617)	(2.524.886)	(2.643.503)
	<u>(2.047.509)</u>	<u>(3.552.898)</u>	<u>(5.600.407)</u>
Patrimonio:			
Otros resultados integrales	274.436	665.782	1.140.218
Resultados Acumulados	(23.952.276)	10.983.391	(12.968.887)
Resultado del Ejercicio	(1.111.015)	116.280	(994.735)
	<u>(24.788.857)</u>	<u>11.965.453</u>	<u>(12.823.404)</u>

Reformulación del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2015.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Gastos:			
Contrato colectivo (Desahucio y Jubilación Patronal)	38.129	116.280	154.409
	<u>38.129</u>	<u>116.280</u>	<u>154.409</u>

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	863.041	147.429	318.457
CAJA GENERAL	14.358	8.250	5.032
CAJA GENERAL PRINCIPAL	795	590	94
CAJA VARIOS PAGOS	11.598	6.050	2.660
CAJA SUELDOS Y SALARIOS	1.651	1.274	1.182
OTROS	314	336	1.095
BANCOS LOCALES	848.683	139.179	313.426
BANCO DEL PICHINCHA 3108573004		357	69.816
BANCO DEL PACIFICO 3121267	185.014	47.391	93.795
BANCO INTERNACIONAL 9800603907	2.297	633	6.970
BANCO DEL AUSTRO 0310012866	129.825	77.069	128.361
BANCO PACIFICO AH-1041412028	531.452	11.756	12.654
BANCO DEL FOMENTO 3001067419		1.828	1.828
BANCO DEL AUSTRO AH-0310037311	95	95	0

Constituyen todos aquellos activos que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5. ACTIVOS FINANCIEROS.

CUENTA	2016	2015	2014
ACTIVOS FINANCIEROS	1.250.483	271.808	159.011
ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES	1.250.483	271.808	159.011
CERTIF. DEP. BANCO DEL PACIFICO	400.000		
CERTIF. DEP. BANCO DEL AUSTRO	400.000		
INVERSIÓN AL DÍA (S/SALDO)	450.483	271.808	159.011

Un resumen de esta es cuenta, fue como sigue:

	2016	2015	2014
INVERSIONES OVERNIGHT	450.483	271.808	159.011
CERTIFICADO DE DEPOSITO DEL PACIFICO (1)	400.000	-	-
CERTIFICADO DE DEPOSITO DEL AUSTRO (1)	400.000	-	-
	1.250.483	271.808	159.011

(1) Un detalle de los intereses, plazos y fechas de vencimiento es:

FECHA	BANCO	POLIZA	VALOR	TASA	PLAZO	INTERÉS	MONTO	VENCIMIENTO	RETENCIÓN	A RECIBIR
14 Oct 2016	PACIFICO	261856897	400.000	4,50%	91	4.550	404.550	13 Ene 2017	91	404.459
17 Oct 2016	AUSTRO	399324	400.000	6,00%	91	5.984	405.984	16 Ene 2017	120	405.864

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	627.206	768.669	986.177
CLIENTES NACIONALES (1)	640.499	787.081	986.177
(-) Provisión cuentas incobrables (2)	(13.293)	(18.412)	-

Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas en diferentes partidas según el tipo de cliente.

(1) El vencimiento se ha clasificado de la siguiente manera:

	2016	2015	2014
Por vencer	531.956	175.389	978.518
1 a 30 días	91.061	507.905	-
31 a 60 días	-	14.139	-
61 a 120 días	-	63.325	-
121 a 180 días	-	4.095	224
181 a 360 días	4.229	12.446	5.510
Más 360 días	13.253	9.782	1.925
	<u>640.499</u>	<u>787.081</u>	<u>986.177</u>

Las provisiones de cuentas incobrables se han determinado tras efectuar un análisis de la cartera al cierre del ejercicio para lo cual se ha efectuado revisiones de los aspectos financieros y tributarios según la normativa vigente.

(2) El movimiento de las cuentas incobrables es como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo inicial	18.412	-	-
(-) Castigos	(11.349)	-	-
Provisión	6.230	18.412	-
Saldo final	<u>13.293</u>	<u>18.412</u>	<u>-</u>

7. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	1.689.126	2.390.429	1.238.401
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	1.114.753	1.451.072	-
OTRAS CUENTAS X COBRAR CLIENTE (1)	1.000.011	1.350.827	-
Préstamos y Anticipos Empleados	114.742	100.245	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	574.373	939.357	1.238.401
Anticipos a Proveedores	452.207	825.371	1.128.246
PRESTAMOS A CAÑICULTORES	108.886	99.338	100.458
INTERESES CAÑICULTORES	13.180	13.656	11.697
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		994	-

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a cuentas por cobrar al Sr. Carlos Obando por concepto de un contingente producto de robo y estafa. Al momento este caso se encuentra en trámite legal en las ciudades de Ibarra y Tulcán. Los procesos en la ciudad de Ibarra se encuentran en trámite para ejecución de sentencia, mientras que en la ciudad de Tulcán se culminó la etapa de formulación de cargos. Estos valores se encuentran garantizados por pólizas a favor del IANCEM contratadas con AIG Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., mismas que se encuentran en reclamo administrativo ante la Superintendencia de Compañías y Valores, sobre el cual se tiene una alta probabilidad de recuperación.

8. INVENTARIOS.

A continuación, un resumen de los inventarios de la compañía clasificados según su uso y estado:

CUENTA	2016	2015	2014
INVENTARIOS	3.094.300	3.910.725	3.596.521
INVENTARIO INMOD DE PRODUCCION	123.305	132.592	98.425
INSUMOS DE PRODUCCION	123.305	132.592	98.425
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS	868.183	884.074	960.133
SUMINISTROS AGRICOLAS	57	55	61.292
OTROS SUMINISTROS Y MATERIALES	34.338	33.811	32.472
SUMINISTROS QUIMICOS AUXILIARES	2.641	3.351	5.963
REPUESTOS Y ACCESORIOS	781.666	778.125	841.036
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.538	23.467	16.771
INVENTARIO FERTILIZANTE (TRAN)	17.159	36.668	-
INVENTARIO HERBICIDA (TRANS)	257	7.291	-
INVENTARIO DE REMANUFACTURADOS	0	412	412
MEDICINAS	5.528	897	2.187
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	8.916	67.663	45.239
PRODUCCION EN PROCESO	8.916	67.663	45.239
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS PRODUCIDOS	1.648.668	2.623.826	2.249.120
PRODUCTOS TERMINADOS	1.648.665	2.623.820	2.249.116
INVENTARIO DE MELAZA	3	6	4
INVENTARIOS EN TRANSITO	464.006	202.570	253.604
Importaciones	464.006	202.570	253.604
PROVISION DE INVENTARIOS	(18.778)	-	-
(-) Provisión de inventarios por VNR	(18.778)	-	-

La entidad al final del período efectuó las pruebas correspondientes para determinar el deterioro en sus inventarios, tal como lo dispone la normativa vigente. El detalle de la prueba realizada se menciona a continuación:

VNR= Precio de Venta estimados - Costo de terminación estimado - Costo de Ventas estimados.

	Costo Unitario
PRECIO DE VENTA PROMEDIO DE AZÚCAR POR QUINTAL	33,79
COSTO DE TERMINACIÓN ESTIMADO	1,22
Material de Empaque	0,70
Insumos Químicos	0,52
COSTO DE VENTAS ESTIMADO	0,00
VNR	32,57

COSTO	VNR
32,95	32,57
32,57 EL MENOR	

La diferencia entre el costo y VNR es el siguiente:

	Cantidad	Costo	V. Total
AZÚCAR Costo	50.043	32,95	1.648.665
(-) AZÚCAR VNR	50.043	32,57	1.629.887
DETERIORO			18.778

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	190.692	198.098	186.176
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO (1)	113.898	123.086	122.401
LICENCIAS SOFTWARE (2)	30.504	29.632	33.898
LICENCIAS BPCS (3)	46.290	45.389	29.876

(1) Corresponde a pagos de pólizas de seguros del carácter normal dentro del período respectivo.

(2) El movimiento de las licencias Software, fueron como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	29.632	33.898	40.415
Adiciones	3.065	1.915	3.348
Amortización	(2.193)	(6.181)	(9.865)
Saldo final	30.504	29.632	33.898

- (3) Los movimientos de las licencias de BCPS, fueron como sigue:

	Años terminados en,		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	45.369	29.876	21.961
Adiciones	12.586	22.670	10.749
Amortización	(11.665)	(7.177)	(2.834)
Saldo final	46.290	45.369	29.876

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	53.402	28.823	14.272
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA	53.402	28.823	14.272
Crédito Tributario Impuesto a la Renta por Retenciones (1)	53.402	28.823	14.272

- (1) Corresponde a partidas generadas a consecuencia de las liquidaciones de carácter fiscal impositivo dentro del período respectivo.
- (2) **Conciliación tributaria - Impuesto a las ganancias.**

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ganancia antes de impuesto a las ganancias restablecido	661.189	1.225.856
Efecto por reformulación (Nota 3)	-	116.280
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	661.189	1.342.136
(Menos) Generación de energía fuente renovable (caldero)	-	(76.733)
(Menos) Expropiación de terrenos	-	-
(Menos) Otras rentas exentas	-	-
(Menos) Mediciones activos biológicos al valor razonable	(150.598)	(288.864)
(Más) Gastos no deducibles	122.177	217.587
(Más) Mediciones de inventarios al valor neto de realización	18.778	-
Ganancia (pérdida) gravable	651.546	1.194.126

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Base imponible para reinversión (12%)	512.159	999.914
Base imponible impuesto a la renta (22%)	139.387	194.212
Impuesto a las ganancias causado	92.124	162.716
Anticipo del impuesto a las ganancias (impuesto mínimo)	306.543	231.121
Impuesto a las ganancias del periodo	306.543	231.121
Crédito tributario	(359.945)	(259.944)
Saldo por (cobrar) pagar	(53.402)	(28.823)

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	(28.823)	(14.272)	-
Provisión del periodo	306.543	231.121	231.424
Anticipo pagado	(106.068)	(45.197)	(59.772)
Retenciones en la fuente	(225.054)	(200.475)	(185.924)
Saldo final	(53.402)	(28.823)	(14.272)

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$306,543; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$92,124. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$306,543 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2016.

11. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA.

Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

Considerando los aspectos importantes de clasificación de activos se sugirió que se segregue maquinaria que pertenece al Ingenio como el grupo de Activos Mantenedos para la Venta, considerando que el respaldo y el compromiso de acuerdo como menciona la norma que debe contar con la propuesta o el proyecto de venta de los mismos.

Código	Descripción	Sector	Costo
BP0004	Guía	0100-Recepción y almacenamiento de caña	5.500
BP0036	Molino	0150-Preparación y extracción	27.500
BP0037	Molino	0150-Preparación y extracción	27.500
BP0038	Molino	0150-Preparación y extracción	27.500
BP0039	Molino	0150-Preparación y extracción	27.500
BP0040	Turbina de vapor	0150-Preparación y extracción	4.170
BP0041	Turbina de vapor	0150-Preparación y extracción	4.170
BP0044	Reductor	0150-Preparación y extracción	5.780
BP0048	Reductor	0150-Preparación y extracción	5.780
			135.400

12. NO DEPRECIABLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
NO DEPRECIABLES	3.765.901	3.737.246	3.737.246
TERRENOS	3.765.901	3.737.246	3.737.246
Terrenos	3.765.901	3.737.246	3.737.246

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. (NIC16, p.58)

La extensión de terrenos cultivables que ascienden a 280 hectáreas está garantizando un préstamo otorgado por el Banco del Pacífico S.A. (Nota 19)

13. DEPRECIABLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Propiedades, equipos y muebles, neto:</u>			
Maquinaria y equipo	14.000.840	15.222.512	16.001.424
Instalaciones	3.854.173	4.211.430	4.151.928
Edificios	1.425.972	1.494.511	1.563.677
Equipo de computo	39.570	30.344	29.319
Vehículos	149.802	135.599	169.950
Repuestas y herramientas	101.168	114.527	121.667
Muebles y enseres	32.709	20.645	27.318
Caminos y vías de acceso	60.235	60.235	60.235
Construcciones en curso	224.821	311.836	712.900
Otros	3.631	5.806	7.977
	19.892.921	21.607.455	22.846.395

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - IANCEM
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Propiedades, equipos y muebles, bruto:</u>			
Maquinaria y equipo	22.701.733	22.489.186	21.888.356
Instalaciones	7.247.605	7.225.247	6.804.393
Edificios	1.899.978	1.899.978	1.899.978
Equipo de computo	146.837	158.852	145.970
Vehículos	567.768	493.323	493.323
Repuestas y herramientas	320.487	315.686	315.398
Muebles y enseres	62.371	49.761	55.989
Caminos y vías de acceso	60.235	60.235	60.235
Construcciones en curso	224.821	311.836	712.900
Otros	18.830	18.830	18.830
	33.250.665	33.022.934	32.395.372
<u>Propiedades, equipos y muebles, depreciación:</u>			
Maquinaria y equipo	(8.700.893)	(7.266.674)	(5.886.932)
Instalaciones	(3.393.432)	(3.013.817)	(2.652.466)
Edificios	(474.006)	(405.467)	(336.301)
Equipo de computo	(107.267)	(128.508)	(116.651)
Vehículos	(417.966)	(357.724)	(323.373)
Repuestas y herramientas	(219.319)	(201.159)	(193.731)
Muebles y enseres	(29.662)	(29.116)	(28.671)
Otros	(15.199)	(13.024)	(10.853)
	(13.357.744)	(11.415.489)	(9.548.977)
	19.892.921	21.607.445	22.846.395

Las políticas aplicadas a la propiedad, planta y equipo son las mismas determinadas en la adopción de las NIIF las cuales se encuentran detalladas en el literal 2.11 de la Nota 2 Resumen de las Políticas Contables Significativas. Dichas políticas son analizadas dentro de cada periodo contable.

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - IANCEM
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Subtotal No Depreciables (Nota 12)											Subtotal Depreciables	Total	
	Terrenos	Máquinaria y equipo	Instalaciones	Edificios	Equipo computo	Vehículos	Repuestos y herramientas	Muebles y enseres	Caminos y vías de acceso	Construcción en curso	Otras			
Año terminado en diciembre 31, 2016														
Saldo inicial	3,737,246	15,222,512	4,211,430	1,494,511	30,344	135,599	114,527	20,845	60,235	311,836	5,806	21,607,445	25,344,891	
Adiciones	30,755	6,840	-	-	23,783	85,493	1,236	2,125	-	380,364	-	499,861	530,616	
Transferencia	-	415,819	32,187	-	-	-	4,637	13,456	-	(466,109)	-	-	-	
Ventas / Bajas	-	-	-	-	(4,277)	-	-	(44)	-	-	-	-	-	
Reclasificación	(2,100)	(202,890)	-	-	-	-	-	-	-	(1,290)	-	(4,321)	(4,321)	
Depreciación	-	(1,441,641)	(383,454)	(68,536)	(10,280)	(71,290)	(19,232)	(3,473)	-	-	(2,175)	(203,980)	(206,080)	
Saldo final	3,765,901	14,000,840	3,854,173	1,425,972	39,570	149,802	101,168	32,709	60,235	224,821	3,631	19,592,921	23,658,222	

Año terminado en diciembre 31, 2015

Saldo inicial	3,737,246	16,001,424	4,151,928	1,563,677	29,319	169,950	121,667	27,318	60,235	712,900	7,977	22,845,395	25,583,641
Adiciones	-	82,058	6,353	-	14,380	-	4,417	740	-	585,396	-	693,486	693,486
Transferencia	-	572,121	414,501	-	-	-	-	-	-	(986,460)	-	-	-
Ventas / Bajas	-	(25,000)	-	-	-	-	(2,030)	(685)	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(1,408,081)	(381,352)	(68,166)	(13,335)	(34,351)	(9,527)	(6,728)	-	-	(2,171)	(27,715)	(27,715)
Saldo final	3,737,246	15,222,512	4,211,430	1,494,511	30,344	135,699	114,527	20,845	60,235	311,836	5,806	21,607,445	25,344,891

Al 31 de diciembre de 2016, la depreciación acumulada incluye 12,890 debido a un ajuste realizado por depreciaciones de años anteriores registrado contra resultados acumulados.

14. PLANTAS PRODUCTORAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
PRODUCTO BIOLÓGICO	1.683.097	1.321.090	1.804.060
Caña de azúcar	1.683.097	1.321.090	1.804.060

En los años 2016, 2015 y 2014, el movimiento de las plantas en formación - biológicos fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo Inicial	1.321.090	1.804.060	2.010.290
(+) Activación activos biológicos	1.175.600	1.321.075	-
(-) Consumos/Bajas	(925.430)	(1.804.060)	(1.463.348)
(-/+ Pérdida (ganancia) generada por valor razonable	-	(299.368)	1.272.484
(+) Medición a valor razonable	150.598	288.864	-
(-) Ventas de semillas	(38.662)	-	(15.366)
(-) Otros	-	10.519	-
Saldo final	1.683.097	1.321.090	1.804.060

Un detalle de las plantaciones de caña de azúcar por edad se presenta a continuación:

	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014
Menores a 1 mes	19,492	21,660	11,734
De 1 a 3 meses	159,063	152,302	102,110
De 4 a 6 meses	288,929	175,840	382,242
De 7 a 9 meses	183,823	111,377	309,451
De 10 a 12 meses	367,440	155,401	281,295
De 13 a 15 meses	392,840	281,989	292,282
De 16 a 18 meses	262,493	353,692	422,067
De 19 a 21 meses	9,017	68,829	9,973
De 22 a 24 meses	-	-	12,888
	1,683,097	1,321,090	1,804,060

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	120.690	120.690	120.690
TERRENOS PROP INVERSIÓN	120.690	120.690	120.690
TERRENOS PROP INVERSIÓN	120.690	120.690	120.690

Para este rubro se consideró los movimientos en especial por los terrenos no productivos que se consideró reclasificarse.

16. OTROS ACTIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
OTROS ACTIVOS	14.233	11.112	17.919
OTROS	14.233	11.112	17.919
COMISARIATO	14.233	11.112	17.919

Corresponde a un inventario de consumo de productos de primera necesidad para los trabajadores según lo establece la cláusula 23 del Décimo Segundo Contrato Colectivo, de fecha mayo 12 de 2016.

17. ACTIVO DIFERIDO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
ACTIVO DIFERIDO	4.131	0	0
IMPUESTO DIFERIDO	4.131	0	0
Impuesto Diferido por Cobrar	4.131	0	0

El detalle referirse a la nota 24.

18. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014
Caficultores por pagar	647.004	963.669	1.473.552
Proveedores de bienes	395.669	302.170	256.927
Proveedores de servicios	375.884	336.328	231.380
	1.418.557	1.602.167	1.961.859

19. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA DE CONCESIÓN	MONTO EN USD	TASA DE INTERÉS	AMORTIZACIÓN CADA	# PERÍODOS	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014
2153622 B PICHINCHA	25/11/2014	300.000	9,74%	30 días	12			276.097
P40060763 B PACÍFICO	31/05/2013	100.000	7,95%	30 días	24			250.000
HIC P40078184 B PACÍFICO	27/10/2014	312.000	7,95%	30 días	36	86.867	190.667	284.667
P 40077831 B PACÍFICO	23/12/2014	200.000	7,95%	30 días	36	66.667	133.333	200.000
HIC P40069248 B PACÍFICO	10/06/2014	285.000	7,95%	30 días	36	40.973	147.500	245.833
HIC P40066509 B PACÍFICO	19/03/2014	750.000	7,95%	90 días	12	82.500	312.500	562.500
HIC P40066843 B PACÍFICO	28/03/2014	270.000	7,95%	30 días	36	22.500	112.500	202.500
						279.307	896.500	2.031.597
Provisión intereses						21.587	18.142	20.982
TOTAL						300.894	914.642	2.052.579
Menos porción corriente del pasivo largo plazo						300.894	635.338	1.156.080
Porción largo plazo						-	279.304	896.499

20. OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	89.370	89.034	92.005
CON EMPLEADOS	89.370	89.034	92.005
BONO NAVIDEÑO (1)	14.485	13.985	17.804
BONO EDUCACIÓN (2)	44.827	44.100	44.444
FONDO DE RESERVA (3)	30.058	30.949	29.758

(1) El detalle se encuentra a continuación:

BONO NAVIDEÑO (13)	2016	2015	2014
Saldo Inicial	13.985	17.804	7.349
(-) Castigo	(232.104)	(231.400)	(212.191)
Provisión del año	232.604	227.581	222.646
Saldo	14.485	13.985	17.804

(2) El detalle se encuentra a continuación:

BONO EDUCACION (14)	2016	2015	2014
Saldo Inicial	44.100	44.444	6.959
(-) Castigo	(112.872)	(109.491)	(101.048)
Provisión del año	113.599	109.147	138.533
Saldo	44.827	44.100	44.444

(3) El detalle se encuentra a continuación:

FONDO DE RESERVA	2016	2015	2014
Saldo Inicial	30.949	29.758	28.473
(-) Castigo	(218.145)	(212.791)	(192.928)
Provisión del año	217.255	213.983	194.212
Saldo	30.058	30.949	29.758

21. OBLIGACIONES.

A continuación, se muestran las obligaciones contractuales corrientes de la compañía clasificados por su respectivo beneficiario y detallado cada rubro que generó la obligación:

CUENTA	2016	2015	2014
OBLIGACIONES	(989.080)	(1.161.264)	(1.008.702)
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(65.054)	(45.141)	(34.834)
S.R.IX PAGAR	(65.054)	(45.141)	(34.834)
CON EL IESS	(67.996)	(65.838)	(64.762)
APORTE PATRONAL	(21.828)	(21.583)	(23.221)
APORTE PERSONAL	(23.630)	(21.141)	(21.288)
IECE-SECAP	(2.348)	(2.450)	(2.229)
PRESTAMO HIPOTECARIO-QUIROGRAF	(20.192)	(18.925)	(17.876)
9,35% PROVISIONAL	-	(1.769)	(349)
CON EMPLEADOS	(90.548)	(288.360)	(174.696)
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	(444)	1.315	(162)
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)	(90.104)	(289.675)	(174.514)
CON ACCIONISTAS	(151.781)	(81.147)	(78.442)
Dividendos por Pagar	(151.781)	(81.147)	(78.442)
CON VARIOS	(590.688)	(665.275)	(633.061)
VARIOS	(590.688)	(665.275)	(633.061)
ANTICIPO DE CLIENTES	(23.035)	(15.503)	(22.907)
ANTICIPOS DE CLIENTES	(21.811)	(14.798)	(22.234)
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	(1.224)	(707)	(873)

- (1) El detalle y movimiento por la cuenta por pagar de 15% de trabajadores, como a continuación se detalla:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	289.675	174.514	31.394
Provisión del periodo	90.104	289.675	174.514
(-) Pagos efectuados	(289.675)	(174.514)	(31.394)
Saldo final	90.104	289.675	174.514

22. PASIVO FINANCIEROS OBLIGACIONES LARGO PLAZO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015	2014
PASIVOS FINANCIEROS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	-	(279.304)	(896.499)
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	-	(279.304)	(896.499)
BANCO DEL PACIFICO LARGO PLAZO	-	(279.304)	(896.499)

Referirse a la Nota 18 con su detalle respectivo.

23. PASIVO NO CORRIENTE POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

CUENTA	2016	2015	2014
CON EMPLEADOS	(2.892.938)	(2.956.904)	(2.305.606)
FONDO DE JUBILACION PATRONAL (1)	(2.771.502)	(2.839.894)	(2.194.401)
INDEMNIZACIONES Y DESAHUCIOS (2)	(121.436)	(117.010)	(111.205)

- 1) Los movimientos de la provisión del fondo para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	2.839.894	2.194.401	1.660.839
Costo laboral por servicios actuales	56.155	41.236	96.547
Costo financiero	110.862	113.596	86.424
Pérdida (ganancia) actuarial	(123.143)	566.441	409.823
Beneficios pagados	(58.779)	(46.692)	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(53.487)	(29.088)	(58.232)
Saldo final	2.771.502	2.839.894	2.194.401

- 2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	117.010	111.205	103.358
Costo laboral por servicios actuales	8.559	8.509	8.209
Costo financiero	4.857	4.681	4.448
Pérdida (ganancia) actuarial	(2.458)	(2.552)	25.808
Beneficios pagados	-	-	(13.716)
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	(6.532)	(4.833)	(16.902)
Saldo final	121.436	117.010	111.205

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Tasa de descuento	4,64	4,84	4,50
Tasa de rendimiento de activos	0,00	0,00	0,00
Tasa de incremento salarial	1,12	3,38	3,67
Tasa de interés actuarial	3,48	1,41	0,80
Tasa de incremento de pensiones	0,00	0,00	0,00
Tabla de rotación (promedio) %	6,37	6,37	7,83
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS	Tabla IESS

24. PASIVO DIFERIDO.

CUENTA	2016	2015	2014
PASIVO DIFERIDO	(2.622.971)	(2.643.503)	(2.654.316)
IMPUESTOS DIFERIDOS	(2.622.971)	(2.643.503)	(2.654.316)
PASIVOS IMPTOS. DIFERID (NIIF)	(2.622.971)	(2.643.503)	(2.654.316)

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - IANCEM
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencias	
	Financiera	Tributaria	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2016:</u>				
Inventarios	1.629.890	1.648.668	-	(18.778)
Propiedades, planta y equipo	19.892.921	8.117.652	-	11.775.269
Productos biológicos	1.683.097	1.532.498	-	150.599
	23.205.908	11.298.818	-	11.907.090
<u>Diciembre 31, 2015:</u>				
Propiedades, planta y equipo	9.878.283	21.607.442	-	(11.729.159)
Propiedades de inversión	536.682	12.270.491	(11.733.809)	-
Productos biológicos	1.032.211	1.318.975	-	(286.764)
Activos intangibles	18.777	75.001	(56.224)	-
Beneficios a los empleados	1.812.746	1.812.746	-	-
	13.278.699	37.084.655	(11.790.033)	(12.015.923)
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Propiedades, planta y equipo	11.169.290	22.846.395	(25.000)	(11.652.106)
Propiedades de inversión	534.582	12.270.491	(11.735.909)	-
Productos biológicos	1.436.090	1.804.060	-	(367.970)
Activos intangibles	18.777	83.774	-	(44.897)
Otras provisiones no corrientes	-	(25.000)	25.000	-
Beneficios a los empleados	(1.736.782)	(1,988.950)	230.167	-
	11.421.957	34.992.770	(11.505.742)	(12.065.072)

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Resultados	Otro resultado integral	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>				
Inventarios (Nota 17)	-	4.131	-	4.131
	-	4.131	-	4.131
Propiedades, planta y equipo	(2.580.415)	(10.143)	-	(2.590.558)
Activos biológicos	(63.088)	29.956	-	(33.132)
Otros ajustes (1)	-	719	-	719
	(2.643.503)	20.532	-	(2.622.971)
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>				
Propiedades, planta y equipo	(2.563.484)	(16.951)	-	(2.580.415)
Activos biológicos	(80.953)	17.865	-	(63.088)
Activos intangibles	(9.899)	9.899	-	-
	(2.654.316)	10.813	-	(2.643.503)
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>				
Propiedades, planta y equipo	(2.878.473)	115.009	-	(2,563,464)
Activos biológicos	(70.525)	(10,428)	-	(80,953)
Activos intangibles	(9,465)	(434)	-	(9,899)
Beneficios a empleados	47,918	(16,744)	(31,174)	-
	(2.710,545)	87,403	(31,174)	(2,654,316)

- (1) Al diciembre de 2016, existe una diferencia de US\$ (719) originada por error en el cálculo de impuesto diferido de activos bilógicos, mismo que se ajustara en el siguiente ejercicio.

25. CAPITAL SUSCRITO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 12.800.000 y 12.300.000 respectivamente y está constituido en participaciones acumulativas e indivisibles de USD 1.00 de valor cada una. Este capital se encuentra legalmente pagado en la forma y proporciones antes descritas a continuación.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2016, se decidió aumentar el capital por en 500.000 mediante resultados acumulados por el mismo valor, esta transacción se efectivizó el 24 de octubre de 2016.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2015, se decidió aumentar el capital por en 300.000 mediante reserva legal por 83.220 y resultados acumulados por 216.780, esta transacción se efectivizó el 29 de junio de 2015.

26. RESERVA LEGAL.

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 10% (SOCIEDAD anónima) de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos neto de impuestos diferidos.

28. RESULTADOS ACUMULADOS.

Dividendos.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 15 de junio de 2016, se decidió repartir dividendos por el 50% de la utilidad del período; del cual al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 70.634.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas."

29. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

30. INGRESOS OPERACIONALES.

Un detalle de la cuenta, fue como sigue

CUENTA	2016	2015
VENTAS NETAS	24.257.707	22.270.546
VENTAS DE AZUCAR TIPO A	22.436.371	20.416.378
VENTAS DE MELAZA	1.821.336	1.854.168

31. INGRESOS NO OPERACIONALES.

Un detalle de la cuenta, fue como sigue

CUENTA	2016	2015
INGRESOS NO OPERACIONALES	(144.624)	(33.306)
INGRESOS FINANCIEROS	(144.624)	(33.306)
INTERESES EN CTAS Y LIB. AHORR	(76.138)	(7.163)
RECUPER INT PTMO CAÑICULTORES	(4.475)	(5.045)
RECUPER INT PTMO UREA-FERTILIZ	(2.715)	(3.070)
INTERESES INVERSIONES C/PLAZO	(6.179)	(26)
RECUPER INT PTMO ZAFREROS	(1.669)	252
RECUPER INT PTMO SEMILLA	(4.034)	(4.601)
OTROS INGRESOS	(49.414)	(13.654)

32. UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS.

Un detalle de la cuenta, fue como sigue:

CUENTA	2016	2015
UTILIDAD EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	(7.000)	(27.285)
UTILIDADES EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	(7.000)	(27.285)
Utilidad en Venta de Activos Fijos	(7.000)	(27.285)

33. OTROS INGRESOS.

Un detalle de la composición de esta cuenta, fue como sigue:

DETALLE	2016	2015
USO CARGADORA VANGUARD 1	(9.111)	(3.303)
USO CARGADORA CAMECO 3	(26.931)	(20.223)
VENTA DE BAGAZO	(13.141)	(257)
VENTA DE CACHAZA	(17.388)	(17.507)
VENTA DE GENIZA	(2.378)	(2.388)
VENTA DE CHATARRA	(13.589)	(11.321)
ARRIENDOS INMUEBLES	(125)	-
VENTA DE VARIOS	(20.292)	(6.749)
ARRIENDO DE CAMPAMENTOS	(647)	(497)
ARRENDAMIENTO ANTENA CABRAS	(399)	(759)
Suman y pasan	(103.999)	(63.004)

Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta - JANCEM
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

DETALLE	2016	2015
Suman y vienen	(103.099)	(63.004)
USO CARGADORA CAMECO 5	(126.894)	(102.788)
ARRENDAMIENTO ANTENA PORTA	(11.512)	-
AJUSTE ELIMINACION DE CENTAVOS	3	13
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	(27.857)	(23.273)
VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS	(100.787)	(30.496)
	(371.026)	(219.526)

34. COSTOS DE VENTAS LOCALES.

Un detalle de la cuenta fue como sigue:

CUENTA	2016	2015
COSTOS DE VENTAS LOCALES	18.774.221	17.068.380
COSTO DE VENTAS LOCALES	18.774.221	17.068.380
COSTO DE VENTA AZUCAR TIPO A	18.774.221	17.068.380

35. COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Se detallan a continuación agrupados según su naturaleza:

CUENTA	2016	2015
COSTOS DE PRODUCCION	2.387.013	566.758
Variaciones del Costo (ST)	2.387.013	566.758
VARIACION COSTO MATERIA PRIMA	2.137	-
VARIACION COSTO MANO DE OBRA	(10.467)	(224.256)
VARIACION COSTO GIF	(264.775)	(369.624)
VARIACION EN COMPRA MATERIALES	23.557	(1.716)
VARIACION EN COMPRA DE CANA	(475.521)	(855.161)
VARIACION DIFERENCIA INVENTAR	9.365	140.031
VARIACION PRODUCC EN PROCESO	3.106.746	1.876.857
VARIACION COMISARIATO-MEDICINA	(4.029)	627

36. REMUNERACIONES.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
REMUNERACIONES	894.106	971.397
SUELDOS SALARIOS Y REMUNNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS GV	696.261	683.461
Sueldos y Salarios	577.903	553.848
Remuneración Variable	45.801	49.487
Horas Jornada Nocturna	2.129	1.685
Horas Extraordinarias	29.822	33.151
Reemplazo y Subrogación	1.707	4.381
Subsidio de Responsabilidad	38.899	40.912
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	141.982	142.745
Aporte Patronal	87.029	85.672
Fondo de Reserva	54.953	56.873
BENEFICIOS SOCIALES	155.863	145.191
Bono Navideño 13vo	59.648	58.805
Bono Educativo 14vo	16.030	14.655
Vacaciones	19.912	18.562
Subsidio de Antigüedad	6.930	5.422
Subsidio Familiar	1.814	1.825
Pasajes	1.018	575
Alimentación	50.512	45.346

37. SERVICIOS.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
SERVICIOS	329.662	197.916
SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATURALES	227.133	122.429
Honorarios	1.266	3.476
Directorio	41.056	40.768
Profesionales	44.490	33.027
Abogados	140.382	45.157
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	67.222	36.901
Impptos, Patentes y Contribucio	67.222	36.901
SERVICIOS PUBLICOS	35.507	38.587
Servicios Básicos	1.008	900
Energía Eléctrica Comprada	10.834	12.570
Teléfono	23.666	25.118

38. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	388.429	448.035
Otros Gtos Administr Hacienda	48.146	47.916
Gastos Judiciales	5.361	5.150
Servicios de TV Cable	179	1.908
Internet Satelital	1.933	340
Menajes	132	1.245
Publicaciones-Comunicaciones	3.700	2.957
Gastos Menores	13.685	13.354
Donaciones	821	3.472
Publicidad	4.841	41.507
Seguros Generales de la Cia	13.558	19.808
GASTOS DE PROMOCION	17.981	4.243
Servicios de Guardinfa	146.892	139.664
Servicios Realizados por terce	106.173	127.662
Gasto Cuentas Incobrables	6.230	18.412
Suscripciones	897	1.284
Estibaje y Transporte	8.044	7.148
Servicios Médicos y medicinas	6.875	8.570
Alimentación Externa	2.981	3.394

39. MOVILIZACIÓN.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
MOVILIZACION	15.122	15.877
MOVILIZACION LOCAL	15.122	15.877
Combustibles	15.090	15.838
Lubrificantes	32	39

40. MANTENIMIENTO.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2.016	2.015
MANTENIMIENTO	94.511	110.263
MANTENIMIENTO	94.511	110.263
Mtto. y Repuestos Hacienda	21.138	26.958
Mantenimiento Jardines	1.277	635
Mantenimiento Vías y Caminos	1.148	4.408
Mtto. Viviendas, Villas, Campesin	1.760	1.970
Mtto y Rep Inst Elect San Tel	8.636	7.400
Mtto y Rep Mbles E. Ofic Comput	14.795	13.260
Mtto Maquinaria y Herramientas	237	5.032
Mtto y Reparación Vehículos Ad	40.190	36.303
Mtto y Reparación Edificios	4.677	13.487
Mantenimiento Varios	155	370
Suministros y Reactivos	212	77
Mtto y Reparación Herra Menor	286	362

41. GESTION.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
GESTION	813	5.902
ATENCIONES SOCIALES	813	5.902
Gastos de Gestión	813	5.902

42. SUMINISTROS.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
SUMINISTROS	319.901	908.211
SUMINISTROS Y MATERIALES	29.159	18.084
Sumin y Materiales Hacienda	18.887	5.841
Implementos de Seguridad	1.018	1.005
Papeleria y Utilies de oficina	5.065	8.172
Mbles y Enseres menor cuantía	1.680	876
Insumos Varios	25	163
Consumo Interno Comisariato	2.485	2.027
SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL	2.709	2.150
Implementos de Aseo y Limpieza	2.709	2.150
EGRESOS NO OPERACIONALES	288.032	887.977
Egresos no Operacionales	288.032	887.977

43. CONTRATO COLECTIVO.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
CONTRATO COLECTIVO	168.533	217.742
BENEFICIOS DE CONTRATO COLECTIVO	168.533	217.742
Ben Contrato Colectivo		250
Contribuciones Contrato Colectivo	30.136	29.443
Becas Estudiantiles CL 21	172	154
Bonificación Retiro Voluntario	22.754	0
Bono Vacacional CL 17	700	650
Capacitación CL 22	543	3.661
Fondo de Cesantía CL 27	7.864	7.997
Paseo Anual de trabajadores	1.568	1.626
Ropa de trabajo CL 26	11.686	9.757
Subsidio de Educación CL 20	279	584
Subsidio de Enfermedad CL 34	3.624	1.943
Subsidio de Maternidad CL 33	1.118	831
Agasajo Navideño CL 36	5.069	6.436
Indemnizaciones y Desahusios	20.663	15.563
Jubilación Patronal CL 29	62.357	138.846

44. DEPRECIACIONES.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
DEPRECIACIONES	359.217	361.610
NO ACELERADA	359.217	361.610
Depreciaciones Hacienda	2.083	3.012
Equipo de Oficina	-159	2.239
Muebles y Enseres	1.120	1.620
Equipo de Computación	6.207	7.046
Vehículos	67.340	19.953
Edificios	20.174	16.509
Maquinaria y Equipo de Fabrica	984	984
Canchas Deportivas	2.176	2.171
Herramientas	-2.606	-14.488
Instalaciones y Redes	250.732	311.886
Construcciones y Obras Civiles	11.167	10.678

45. AMORTIZACIONES.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
AMORTIZACIONES	13.858	13.358
AMORTIZACIONES	13.858	13.358
Amortizaciones	13.858	13.358

46. GASTOS DE VIAJE.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
GASTOS DE VIAJE	2.759	462
GASTOS DE VIAJE	2.759	462
Gastos de Viaje Representación	2.759	462

47. OTROS GASTOS.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
OTROS GASTOS	101.567	18.276
OTROS GASTOS	101.567	18.276
Viáticos, Subs. y Movilización	6.997	5.547
Estimulos al Personal	5.922	5.752
Servicios Opcionales		1.996
Gasto Ajuste Inventarios VNR	18.778	
OTROS EGRESOS	69.870	4.981

48. GASTOS FINANCIEROS.

A continuación, se muestran los gastos en los que incurrió por este concepto:

CUENTA	2016	2015
GASTOS FINANCIEROS	79.151	130.946
INTERESES	79.151	130.946
INTERES EN PRESTAMOS BANCARIOS	67.614	120.278
SERVICIOS BANCARIOS	11.537	10.668

49. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la compañía no registra operaciones con partes relacionadas locales o del exterior.

50. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15.000.000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia"

51. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

52. OTROS ASUNTOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además, en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2018.

- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de las acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

53. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

54. SANCIONES.

54.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones al Ingenio Azucarero del Norte Compañía Mixta "IANCEM", a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2016.

54.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas al Ingenio Azucarero del Norte Compañía Mixta "IANCEM", a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015 y 2016".

55. EVENTOS SUBSECUENTES A LA PRESENTACIÓN DE ESTOS BALANCES.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

56. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 abril de 2017.
